

DIOCESIS DE HOLGUIN  
CUBA

CERTIFICACION MATRIMONIAL

El que suscribe: Pbro. Marcos Pirán Gómez  
Pbro. .... de la Parroquia: San José  
de: Holguín Provincia: Holguín

CERTIFICA: Que según consta en el correspondiente Libro de Matrimonios No.: 4,  
Folio: 52, Número: 217., del archivo a mi cargo, se encuentra asentada la siguiente partida,  
cuyos elementos esenciales son los siguientes:

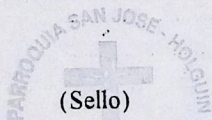
En la Parroquia San José de la ciudad de Holguín,  
Cuba; a los Trece días  
del mes de noviembre del año mil ochocientos cincuenta y uno  
El Presbítero Miguel Antonio García Ibarra  
previos los requisitos canónicos y civiles, asistió al matrimonio, que por palabras de presente, y como lo  
manda la Santa Madre Iglesia, contrajeron:

El Sr. Agapito García  
natural de Viscaya, de ..... años de edad, de estado .....  
profesión ..... vecino de Holguín  
hijo de Pedro García y de María del Carmen Arcubiaga  
naturales de ..... y de .....

La Sra. María del Rosario Garrido  
natural de Holguín, de ..... años de edad, de estado .....  
profesión ..... vecina de Holguín  
hija de Pedro Garrido y de Juana María de Peña  
naturales de ..... y de .....

A presencia de los testigos: Andrés García y el Sacristán  
ambos mayores de edad.  
Firmado por: Pbro. José Carbó

Y para entregar a la parte interesada, "a los efectos canónicos y sin perjuicio de terceros", expido  
la presente en Holguín  
a 21 de junio de 2019



(Sello)

OBISPO DE  
HOLGUIN

M. Pirán